



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
21 DE ABRIL DE 2021

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)

elContribuyente

[Prodecon pide al SAT ajustar plazos para cumplir con esquemas reportables](#)

La [Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \(Prodecon\)](#) recientemente publicó un análisis sistémico, sobre la falta de habilitación oportuna de la aplicación para [revelar esquemas reportables](#).

En el documento, la Prodecon analizó la problemática que enfrentan los contribuyentes y los asesores fiscales, derivado de que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no habilitó a tiempo el aplicativo para revelar esquemas reportables. [[Código Fiscal de la Federación](#) (CFF), artículos 197 a 202].

Plazos para revelar esquemas reportables

El cumplimiento de las obligaciones de los esquemas reportables comenzó a computarse a partir del 1 de enero de 2021. De acuerdo con la Prodecon, los plazos para dar cumplimiento a dichas obligaciones, finalizaron de la siguiente manera:

El 16 de febrero venció el plazo para presentar la Declaración informativa para revelar [esquemas reportables generalizados y personalizados](#).

El 28 de febrero venció el plazo para presentar la Declaración informativa para proporcionar los datos de los contribuyentes, a los cuales se les comercializó un [esquema reportable generalizado o personalizado](#).

El 8 de enero venció el plazo para emitir la Constancia de esquema no reportable o de existencia de impedimento legal para revelar un esquema reportable.

Sin embargo, la Prodecon señaló que la autoridad fiscal no habilitó el aplicativo para revelar esquemas reportables desde la fecha en que comenzó a computarse el plazo para el cumplimiento de dichas obligaciones. Esto originó que algunas de estas obligaciones se encuentren vencidas y otras donde el plazo está por fenecer, razón por la cual existe incertidumbre jurídica en los contribuyentes.

En este contexto, la Prodecon considera necesario que las obligaciones aludidas comiencen a computarse una vez que el aplicativo del SAT se encontró disponible.



Inmovilizan SAT e IMSS 125 cuentas bancarias en Hidalgo

Por adeudos fiscales con Hacienda, IMSS e INFONAVIT y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), han inmovilizado 125 cuentas bancarias de contribuyentes hidalguenses.

Alejandro Gutiérrez Moyao, delegado en Hidalgo de la Procuraduría Federal de Protección al Contribuyente (Prodecon), dijo que algunos ciudadanos con actividades económicas a veces ignoran que tienen pendientes créditos fiscales y llegan a percatarse cuando el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores solicitan al SAT la congelación de cuentas de banco. Ocasionalmente la notificación es a través de estrados.

En entrevista para Quadratín Hidalgo, el funcionario federal mencionó que esas medidas se aplican cuando no se cubren multas o créditos fiscales. Los adeudos se convierten en créditos fiscales y que en cualquier momento los puede hacer efectivos el SAT, explicó.

A manera de ejemplo, Gutiérrez Moyao expresó que algunos patrones se enfrentan a esos problemas cuando un trabajador no le informa que adquirió un crédito Infonavit por lo que no hizo los descuentos correspondientes y se genera un crédito o adeudo.

Otro caso frecuente es cuando algún emprendedor da de baja a su empresa por cierre pero no reporta la baja de los trabajadores con lo que se sigue generando pendientes en amortizaciones al IMSS. Recomendó el delegado en Hidalgo de Prodecon mantener al día la contabilidad fiscal para evitar tales contratiempos que pueden derivar en la inmovilización temporal de las cuentas bancarias.

La prodecon interviene en asesorías cuando los contribuyentes así lo solicitan, precisó.

[Prodecon pide al SAT ajustar plazos para cumplir con esquemas reportables](#)

La procuraduría considera necesario que las obligaciones para revelar esquemas reportables, comiencen a computarse una vez que el aplicativo del SAT se encontró disponible.

La [Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \(Prodecon\)](#) recientemente publicó un análisis sistémico, sobre la falta de habilitación oportuna de la aplicación para [revelar esquemas reportables](#).

En el documento, la Prodecon analizó la problemática que enfrentan los contribuyentes y los asesores fiscales, derivado de que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no habilitó a tiempo el aplicativo para revelar esquemas reportables. [[Código Fiscal de la Federación](#) (CFF), artículos 197 a 202].

Plazos para revelar esquemas reportables

El cumplimiento de las obligaciones de los esquemas reportables comenzó a computarse a partir del 1 de enero de 2021. De acuerdo con la Prodecon, los plazos para dar cumplimiento a dichas obligaciones, finalizaron de la siguiente manera:

El 16 de febrero venció el plazo para presentar la Declaración informativa para revelar [esquemas reportables generalizados y personalizados](#).

El 28 de febrero venció el plazo para presentar la Declaración informativa para proporcionar los datos de los contribuyentes, a los cuales se les comercializó un [esquema reportable generalizado o personalizado](#).

El 8 de enero venció el plazo para emitir la Constancia de esquema no reportable o de existencia de impedimento legal para revelar un esquema reportable.

Sin embargo, la Prodecon señaló que la autoridad fiscal no habilitó el aplicativo para revelar esquemas reportables desde la fecha en que comenzó a computarse el plazo para el cumplimiento de dichas obligaciones. Esto originó que algunas de estas obligaciones se encuentren vencidas y otras donde el plazo está por fenecer, razón por la cual existe incertidumbre jurídica en los contribuyentes.

En este contexto, la Prodecon considera necesario que las obligaciones aludidas comiencen a computarse una vez que el aplicativo del SAT se encontró disponible.

[Es determinante cambiar estructura tributaria para fortalecer capacidad de estado para apoyar en recuperación: Cepal](#)

La región de América Latina y el Caribe tendrá que impulsar cambios en la estructura tributaria para seguir apoyando a las familias y empresas impactadas por la pandemia, aún en el contexto de lenta recuperación económica, sugirió la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Durante el lanzamiento del Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2021, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión, Alicia Bárcena, subrayó que la actividad económica de la región regresará a niveles pre-pandemia hasta el año 2023, con una “amplia heterogeneidad entre países”.

“Será una recuperación dispar, divergente y asincrónica por el [acceso a la vacuna](#), la incertidumbre sobre la duración de protección de la misma vacuna y el alto endeudamiento”, afirmó.

MILENIO

[Cepal propone crear impuesto al patrimonio para impulsar recuperación post-covid-19](#)

Para impulsar la recuperación, tras la crisis por la [pandemia del covid-19](#), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ([Cepal](#)) propuso a los países de la región hacer una reorientación del gasto público, así como fortalecer los ingresos públicos, una alternativa es crear un impuesto sobre el patrimonio.

La secretaria ejecutiva de la Cepal, Alicia Bárcena, refirió que el impuesto sobre el patrimonio vuelve a estar en el debate global, forma parte de los ingresos a la propiedad y se aplica al patrimonio neto, que es la diferencia entre el valor de todos los bienes y derechos que posee la persona (activos), y el valor de las deudas que mantiene (pasivo; hay casos en que se aplica sobre el patrimonio bruto (sin descontar las deudas).

[Si tuviste dos o más patrones, ¿cómo hacer tu declaración anual 2020?](#)

Si eres trabajadora o trabajador asalariado que presta sus servicios para una empresa, pero durante el mismo ejercicio fiscal te pidieron firmar un nuevo contrato porque la compañía para la que trabajas cambió de razón social para efectos contables, entonces estás obligado a presentar declaración anual ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

¿Cómo saber que tuve dos patrones?

Mediante esquemas de outsourcing, hay compañías que cambian de prestadora de servicios que se encarga de administrar los recursos humanos.

Las personas físicas que no están obligadas a presentar su declaración son aquellas que obtuvieron ingresos por salarios de un solo patrón y tienen ingresos por intereses hasta por 20 mil pesos. Sin embargo, y sin importar el monto de tus ingresos, si tuviste dos patrones durante el mismo año, estás obligado a presentar declaración. ¿Cómo saberlo?

elContribuyente

[Comisiones y retenciones de impuestos ahogan a conductores de DiDi y Uber](#)

Cuando Uber empezó operaciones en México, ser conductor era visto como una oportunidad de obtener ingresos considerables por más de uno. Sin embargo, diario Reforma reporta que en la actualidad los ingresos que obtienen los conductores se han visto considerablemente mermados por factores como las comisiones de las aplicaciones, las retenciones de impuestos y la disminución en las tarifas de los viajes.

Respecto a esto último, el principal responsable es la creciente competencia. Consideremos que durante cinco años Uber no tuvo ninguna competencia en el sector, por lo que tenían la comodidad de ajustar las tarifas a su conveniencia. Sin embargo, con el tiempo han aparecido nuevos actores en el mercado que, como DiDi, empezaron una carrera armamentística por mantener los costos bajos.

REFORMA

[Detecta Pfizer primeras vacunas falsas en México](#)

Pfizer identificó en México uno de los primeros casos de versiones falsificadas de su vacuna contra Covid-19, que fueron vendidas y aplicadas en Nuevo León, de acuerdo con un reporte de The Wall Street Journal.

La compañía analizó los frascos incautados por las autoridades y confirmó que contenían una vacuna falsa. Otro caso similar fue detectado en Polonia, donde los envases contenían un tratamiento antiarrugas, pero ahí nadie recibió las dosis.



[IMSS reanuda servicios médicos que fueron suspendidos por COVID-19](#)

Las atenciones en cirugía general, oncología, ginecología, oftalmología, entre otros, reabrieron desde el pasado fin de semana, informó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Con esto comenzó la recuperación de sus servicios médicos que fueron suspendidos o disminuidos a causa de la pandemia de COVID-19.

La atención médica especializada se realizó en las 35 Oficinas de Representación estatales y participaron las 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE), en el marco de la nueva normalidad derivada de la emergencia sanitaria. Así, se cumplió con estrictos protocolos de seguridad e higiene para salvaguardar la salud de los pacientes y el personal médico, explicó mediante un comunicado.

EXCELSIOR

[Reactiva IMSS cirugías y atención médica en fin de semana](#)

Con la finalidad de ampliar la atención a los derechohabientes y respetando los protocolos sanitarios, el [Instituto Mexicano del Seguro Social \(IMSS\)](#) reabrió los servicios que antes de la pandemia de Covid-19 otorgaba durante el fin de semana.

Por lo anterior se restablecieron las cirugías generales y la atención en áreas de alta especialidad como oncología, ginecología y oftalmología, con lo cual, comenzó la recuperación de sus servicios médicos que fueron disminuidos a causa de la emergencia sanitaria.

[EU eleva a nivel 4 su alerta de viaje a México por riesgo de Covid-19](#)

El Departamento de Estado estadounidense agregó desde el martes a alrededor de [100 países a su lista de advertencia](#) de "Nivel cuatro: No viajar", colocando al Reino Unido, Canadá, Francia, México, Alemania y otros en la lista [citando un "nivel muy alto de Covid-19 en esas naciones"](#).

El lunes, el Departamento de Estado dijo que aumentaría la cantidad de países que reciben su calificación más alta a aproximadamente el 80% de los países en todo el mundo para confiar más en las evaluaciones existentes de los funcionarios de salud de Estados Unidos.

REFORMA

[Prevé Biden llegar a 200 millones de dosis mañana](#)

El Gobierno del Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció este miércoles que mañana alcanzará su objetivo para los primeros 100 días de mandato de administrar 200 millones de dosis de vacunas contra el coronavirus.

"Hoy, el Presidente Biden anunciará que espera llegar a su meta de 200 millones de inyecciones aplicadas en 100 días el jueves", dijo la Casa Blanca en un comunicado previo a declaraciones que dará Biden.

[Covaxin, vacuna de India aprobada en México, tiene eficacia de 100% contra COVID grave](#)

La vacuna india Covaxin demostró una eficacia del 100 por ciento contra la enfermedad COVID-19 grave en el análisis fase 3, de acuerdo con el laboratorio Bharat Biotech. Esto derivó un impacto en la reducción de las hospitalizaciones.

Arrojó una eficacia clínica general del 78 por ciento, y del 70 por ciento en casos asintomáticos, lo que sugiere una disminución de la transmisión en los receptores de Covaxin.

Se analizaron a 25 mil 800 participantes de entre 18 y 98 años de edad, incluyendo un 10 por ciento de personas de más de 60 años, con un estudio realizado 14 días después de la segunda dosis.

EXCELSIOR

¿Se pueden recibir dos pensiones del Seguro Social?

Es posible recibir dos o más pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al mismo tiempo y al mismo derechohabiente. Sólo es necesario revisar en qué casos aplica.

La Ley del IMSS del 73, establece en sus artículos 174 y 175, los casos de compatibilidad e incompatibilidad para tener dos pensiones.

Para los casos en los que aplica que se pueden recibir dos pensiones, [la Ley del IMSS de 1973](#), establece en sus artículos 124 y 125.

EL UNIVERSAL

Usuarios de la banca se adaptan a control biométrico

La aplicación de controles biométricos para prevenir delitos como robo de identidad en el sistema financiero ya superó su periodo de rechazo entre los clientes y actualmente se aplica como uno de los controles para prevenir fraudes y robos de identidad en el país.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), al cierre de 2020 había 27.1 millones de mexicanos con cuenta de Afore para quienes se han generado 24.6 millones de expedientes de identificación electrónicos, que incluyen elementos biométricos.

Esta medida se implementó en 2016 en las Afore para reforzar la seguridad y mejorar la administración de datos personales de los trabajadores.



[No presentar gastos de precampaña es un ilícito grave: Córdova](#)

En opinión del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, quien no presenta el informe de gastos de precampaña está impidiendo la fiscalización, lo que representa un ilícito grave.

En la sesión extraordinaria del INE, Lorenzo Córdova aclaró que no se trata de un problema de montos no reportados ni de estar en contra de un partido político, sino que los candidatos incumplieron una obligación de la ley y cuya consecuencia fue aprobada por los legisladores.

“No le demos vueltas, no es un tema de montos [...], el dato de facto es este hecho, la fiscalización se impidió, nadie puede saber a ciencia cierta cuánto se gastó ni mucho menos de dónde vinieron los recursos, es algo gravísimo”, expresó.



[BBVA aumenta su pronóstico para el PIB de México a 4.7% en 2021; preocupa caída en inversión](#)

BBVA movió al alza su pronóstico para el PIB de México en 2021, y lo ubicó ahora en 4.7% desde un 3.2% previo.

Carlos Serrano, economista jefe del banco español en México, consideró, sin embargo, que esta recuperación de la economía de México es incompleta, pues [no se regresará a los niveles pre-pandemia hasta finales del 2022 o inicios del 2023](#); mientras que el PIB per cápita se recuperará hasta el 2026.

El Sol de México

[Empleo e ingresos de mexicanos se recuperará en los próximos cinco años: BBVA](#)

La crisis del coronavirus provocará que la recuperación del empleo e ingreso de los mexicanos ocurra en los próximos cinco años, alertó BBVA México.

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, explicó que la reactivación del mercado laboral se dará, por lo menos, hasta 2022, pues actualmente existe una brecha de 588 mil empleos formales en comparación con los puestos reportados antes de la pandemia.

EXCELSIOR

[El dólar se mantiene a menos de \\$20; el peso gana 0.32%](#)

El peso mexicano se apreciaba el miércoles después de una caída en la sesión previa, en línea con algunas otras monedas de economías emergentes y en dirección contraria al dólar que subía desde un mínimo de siete semanas.

La moneda local cotizaba en 19.8970 por dólar, con una ganancia de un 0.32 por ciento frente a los 19.9600 del precio de referencia de Reuters del martes

REFORMA

[Cuesta 4T a cervecera Dls. 680 millones](#)

La cancelación de la planta cervecera de Constellation Brands en Mexicali el año pasado por una consulta que avaló el Gobierno de la 4T le costaría a la empresa hasta unos 680 millones de dólares.

"Esperamos reconocer un deterioro de activos de aproximadamente entre 650 millones y 680 millones de dólares, que se incluirá (luego) dentro de nuestros resultados de operaciones consolidados", anotó la compañía en su reporte financiero anual entregado a la Comisión de Bolsa y Valores estadounidense (SEC, por sus siglas en inglés) hecho público ayer.



[Carlos López-Moctezuma será el nuevo director de BanCoppel](#)

López-Moctezuma cuenta con una Licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y una Maestría en Administración de Empresas por la Escuela de Negocios de la Universidad de Yale. La vicepresidencia de la institución financiera la asumirá Julio Carranza.

Grupo Coppel y BanCoppel informaron que, mientras tanto, Julio Carranza y Carlos López-Moctezuma continuarán trabajando conjuntamente para asegurar una transición ordenada con los distintos equipos de servicios financieros.



[Crecen 10.6 por ciento conexiones de internet fijo: IFT](#)

Entre septiembre de 2019 y el mismo mes de 2020 las conexiones de internet fijo crecieron 10.6 por ciento, informó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El regulador destacó que los accesos pasaron de 19.2 a 21.2 millones; y aquellos con velocidad superior a los 100 Mbps aumentaron 123 por ciento.

La Razón

[Productores de tortilla alertan de un alza "muy severa" en el precio de insumos](#)

Los industriales productores de masa y tortilla en México han enfrentado el encarecimiento de insumos como maíz, harina y gas de hasta 40 por ciento. Por este motivo, han tenido que incrementar el valor de este alimento a los consumidores, mismo que podría seguir aumentando.

Rubén Montalvo, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Producción Masa y Tortilla, señaló que desde hace un año, cuando comenzó la pandemia de COVID-19, notaron que se incrementó el costo de algunas materias primas para la elaboración de tortilla, por lo que pidieron apoyo al Gobierno para mantenerlo.

El Sol de México

[Diputados discutirán regresar a Pemex poder dominante en la venta de combustibles](#)

Este miércoles, la Cámara de Diputados discutirá y votará un cambio al artículo transitorio de la Ley de Hidrocarburos para regresar el poder dominante a Petróleos Mexicanos (Pemex) en la venta de combustibles como gasolinas, gas natural, diésel, entre otros.

El pleno decidió dispensar trámites y proceder a su debate y votación frente al pleno de este recinto legislativo en San Lázaro.

DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Profeco rechaza histórico aumento de precios de huevo, leche y tortilla](#)

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) rechazó que el precio promedio del huevo, leche y tortilla alcanzaran un máximo histórico.

La dependencia expuso que el precio promedio nacional del huevo blanco Bachoco de 18 piezas fue de 41.7 pesos, mientras que el huevo rojo Bachoco de 18 piezas se vendió en 44.2 pesos, de acuerdo con el monitoreo de "Quién es Quién" en los precios de la primera semana de abril.

MILENIO

[Asesor del INAI exhorta a presentar acción de inconstitucionalidad contra padrón telefónico](#)

Por violar el derecho a la presunción de inocencia y vulnerar el derecho a la protección de datos personales, el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al pleno de ese organismo a presentar una acción de inconstitucionalidad [contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil](#).

En una opinión emitida este miércoles, el Consejo Consultivo del INAI, organismo que asesora al pleno de ese instituto, lo exhortó a “iniciar con la mayor urgencia [todas las acciones jurídicas que sean necesarias](#) y que garanticen la plena protección de los datos personales de las personas (...) mediante la presentación de una acción de inconstitucionalidad”.

REFORMA

[Arremete 4T contra juez por resolución contra padrón móvil](#)

El Gobierno federal arremetió contra la primera suspensión provisional otorgada por un juez contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

El martes, un juez federal concedió la primera suspensión provisional contra la obligación de registrar las líneas telefónicas en el nuevo Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), por considerar que este registro puede afectar derechos humanos.

MILENIO

[TEPJF prevé devolver al INE caso de Raúl Morón; pedirá que no le quite registro](#)

La magistrada Mónica Soto propondrá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un proyecto en el que pide una vez más devolver al Instituto Nacional Electoral (INE) el caso de Raúl Morón, precandidato de Morena a la gubernatura de Michoacán, pero en esta ocasión dejando claro que [no pueden sancionarlo con la pérdida del derecho](#) a registrarse como candidato.

El proyecto al que MILENIO tuvo acceso indica que el Consejo General del INE actuó de manera indebida al catalogar la no entrega de informes de fiscalización del precandidato como una falta “grave mayor y con dolo”, mientras al partido que incurrió en las mismas infracciones se le cataloga como “grave especial y culposa”.

MILENIO

[INE, enfocado y concentrado en la organización de las elecciones: consejera](#)

Claudia Zavala, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), sostuvo que más allá de las disputas, las intrigas o las descalificaciones, éste sigue enfocado y concentrado en la organización de las elecciones pues la ciudadanía sigue confiando en el mismo.

En su participación durante la presentación del proyecto “Voto informado” señaló que es importante cuidar de la política y de la democracia, entendidas como la forma en que la ciudadanía puede ver concretadas las soluciones a sus necesidades y a los problemas del país.

REFORMA

[Rechaza EU abordar extensión a CA de Sembrando Vida](#)

Estados Unidos no está interesado en la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de vincular una extensión del programa Sembrando Vida a Centroamérica con un plan que ofrezca visas de trabajo a centroamericanos, dijo hoy un alto funcionario estadounidense.

A sólo un día de albergar la Cumbre de Líderes por el Clima, la Administración del Presidente estadounidense Joe Biden rechazó que el tema de una reforma migratoria en EU pudiera ser abordado en vinculación a un plan de reforestación en Centroamérica como propuso López Obrador.

EXCELSIOR

[LANZAN INE Y UNAM LA PLATAFORMA 'VOTO INFORMADO'](#)

El INE y la UNAM presentaron la plataforma "Voto Informado" en la que se podrán consultar entrevistas realizadas por la máxima casa de estudios a los líderes nacionales de todos los partidos políticos y a los candidatos federales, por un lado, y por otra, a candidatos a las 15 gobernaturas que se disputarán en junio.

Hasta el momento hay 400 cuestionarios de candidatos ya contestados.



[Juez Gómez Fierro concede 5 nuevas suspensiones contra el registro biométrico en telefonía celular](#)

El juez Juan Pablo Gómez Fierro concedió a los ciudadanos Oscar Márquez Aceves, Luis Eduardo Hernández Zamora, Manuel Fernando Díaz Rodríguez, Luis Miguel Rodríguez Alemán y Gustavo Alejandro Uruchurtu Chavarín, cinco nuevas suspensiones contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), por lo que ya suman seis las medidas cautelares.

El titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, quien fue severamente criticado esta mañana por el presidente Andrés Manuel López Obrador por su decisión de amparar a ciudadanos, explicó que la suspensión es para el efecto de que no se aplique a los quejosos la obligación de registrar su línea telefónica móvil en el Panaut y, en consecuencia, no sea cancelada por falta de registro.

[Feminicidios a la baja; violación, trata y violencia familiar continúan al alza](#)

La violencia de género no logra ceder en su conjunto, aunque el delito de feminicidio logró una baja importante en relación con el año pasado, otros delitos y agresiones a mujeres continúan creciendo.

Durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, informó que durante el primer trimestre del 2021 la incidencia de feminicidios registró una caída interanual de 2.4%, un avance significativo después de alcanzar los niveles máximos históricos.

[AMLO está obsesionado conmigo; soy perseguido político: Felipe Calderón](#)

En entrevista en [Me lo dijo Adela, en El Heraldo Radio](#), el ex presidente Felipe Calderón habló sobre su relación con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Ahí explicó que tiene muchas dudas y preocupaciones por la administración del actual titular del Ejecutivo.

Me preocupa como mexicano tener un presidente con tantas obsesiones, con tantas fijaciones sobre el pasado y sobre mí, dijo el ex presidente de México. Además, Calderón Hinojosa aseguró que tiene toda la disposición de platicar y colaborar con López Obrador y así ayudar al país a salir de los problemas que tiene.

La Razón

[Por incendios forestales en Oaxaca declaran emergencia en 13 municipios](#)

Debido a los [incendios forestales](#) que afectaron a [Oaxaca](#) entre el 23 de febrero y el 15 de abril de 2021, el Gobierno federal declaró emergencia en 13 municipios dadas las afectaciones que dejaron en la entidad.

Este miércoles el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó que las localidades en emergencia son; Cuilápam de Guerrero, Putla Villa de Guerrero, San Juan Lachao, San Juan Ozolotepec, San Juan Teita, San Miguel del Puerto, Santa Cruz Itundujia, Santa María Tonameca, Santo Domingo Tehuantepec, Santiago Astata, Santiago Ixtayutla, Santo Tomás Jalieza y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo.

Fondo para la Atención de Emergencias brinda recursos

Con la declaratoria el estado pueden tener acceso a los recursos

El Sol de México

[Seguir protegiendo a Pemex nos costará carísimo: Cofece](#)

Alejandra Palacios Prieto, comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), advirtió que proteger a Petróleos Mexicanos (Pemex), como impulsa Morena en el Congreso de la Unión, "nos va acabar costando carísimo a los mexicanos".

El martes pasado, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para eliminar un artículo transitorio de la Ley de Hidrocarburos para regresar el poder dominante a Pemex en la venta de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

El Sol de México

[Adrián de la Garza denuncia ante Fiscalía a Samuel García por presunto lavado](#)

Adrián de la Garza, candidato del PRI-PRD al gobierno de Nuevo León, interpuso en la Fiscalía General de la República una denuncia en contra del Samuel García, aspirante al mismo cargo por MC, por la presunta procedencia ilícita de sus recursos de campaña.

De la Garza dijo que tanto Samuel García como su familia se han enriquecido monetariamente y también se han hecho acreedores de diferentes predios y departamentos de manera sospechosa e inclusive los acusó de lavado de dinero.

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[INEA anuncia segunda jornada para acreditar niveles de alfabetización](#)

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) informó que realizará la Segunda Jornada Nacional de Acreditación e Incorporación, dirigida a personas de 15 años y más para acreditar los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, así como para niñas, niños y adolescentes que se encuentren en un rango de edad de entre 10 y 14 años, que requieran certificar los estudios de primaria.

En un comunicado, el instituto precisó que del 22 al 30 de abril del 2021 se aplicarán exámenes finales, de reconocimiento de saberes y de diagnóstico, en las plazas comunitarias de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación, así como en otras sedes disponibles.

[AMLO asegura que respetará decisión sobre mandato de Zaldívar](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que respetará la decisión de la Cámara de Diputados sobre la ampliación del mandato de Arturo Zaldívar como ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por dos años más.

"Yo sí estoy de acuerdo con la reforma al Poder Judicial, pero también voy a respetar la decisión que tome la Cámara de Diputados", dijo.

[Se reforzará frontera sur para ordenar flujo migratorio, dice AMLO](#)

Tras sostener una reunión con gobernadores de las franjas fronterizas, la tarde de este martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que llegaron a diversos acuerdos en la materia, entre ellos el reforzamiento de la seguridad en del sur.

"Nos reunimos con los Gobernador de Chiapas, de Tabasco, con el Secretario General de Campeche porque está enfermo el Gobernador del Estado, participaron también presidentes municipales de esa franja. (...) Se llegó al acuerdo de establecer un plan, de llevar a la práctica un plan, reforzar lo que ya venimos haciendo, pero ahora dar más atención a la protección de los niños, porque eso es lo más preocupante, yo hemos dicho aquí y en todos lados de que tenemos que darle seguridad al migrante, cuidarlo", dio a conocer.



[Putin advierte al mundo: No crucen 'línea roja' de Rusia o se arrepentirán](#)

El presidente Vladimir Putin advirtió a naciones rivales que no crucen la “línea roja” de Rusia en sus acciones o enfrentarán una dura respuesta.

“Aquellos que realicen cualquier provocación que amenace elementos clave de nuestra seguridad se arrepentirán más de lo que se arrepintieron de nada en mucho tiempo”, dijo Putin en su discurso anual sobre el estado de la nación de este miércoles.

“La respuesta de Rusia será asimétrica, rápida y dura”, subrayó.

[Advierte Putin a rivales no cruzar 'líneas rojas' Reforma](#)



[Putin, Xi Jinping, AMLO y el Papa se unen a 40 líderes que asistirán a la cumbre climática de Biden](#)

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, está reuniendo a decenas de líderes extranjeros junto con ejecutivos corporativos, líderes sindicales y el Papa Francisco en una cumbre virtual de dos días destinada a revitalizar la lucha global contra el cambio climático y restaurar la credibilidad de Estados Unidos en el tema.

Los jefes de estado de las 40 naciones invitadas acordaron asistir al evento, que comienza el Día de la Tierra, el jueves, mientras Biden busca demostrar que EU está comprometido a realizar recortes profundos de emisiones de gases de efecto invernadero necesarios para evitar las consecuencias más catastróficas del cambio climático.

La reunión tiene como objetivo impulsar una acción climática más agresiva que pueda evitar que las temperaturas promedio aumenten más de 1.5 grados Celsius, un punto de inflexión clave.

EXCELSIOR

[Desaparece submarino en Indonesia con 53 personas a bordo](#)

Las fuerzas armadas de Indonesia informaron este miércoles que buscan uno de sus submarinos, desaparecido cerca de la isla de Bali con 53 personas a bordo.

El jefe de las fuerzas armadas, Hadi Tjahjanto, dijo que el KRI Nanggala 402 participaba en un ejercicio de entrenamiento cuando dejó de efectuar una llamada prevista.



[¿Vladimir Putin manda MENSAJE a Joe Biden? Rusia asegura que se 'ARREPENTIRÁN'](#)

Vladimir Putin, presidente de Rusia, mandó un fuerte mensaje a los autores de provocaciones que amanecen "los intereses fundamentales" de la seguridad de aquel país. Además, aseguró que "se arrepentirán de lo que hicieron como no se han arrepentido de algo desde hace mucho tiempo".

Según usuarios de redes sociales, se trataría de un mensaje contra Estados Unidos y Joe Biden aunque en realidad el discurso no fue emitido con intenciones de incrementar la tensión bilateral entre ambas potencias.



[Nicolás Maduro no participará en la Cumbre Iberoamericana](#)

Finalmente Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, no participará en la Cumbre Iberoamericana que se realiza este miércoles en Andorra, y será sustituido por la vicepresidenta Delcy Rodríguez de forma electrónica, informó la secretaria iberoamericana, Rebeca Grynsman.

En un primer momento, la organización del foro regional que tiene lugar en este microestado europeo entre España y Francia había dicho que en la plenaria del evento la tarde del miércoles participaría Maduro mediante videoconferencia.

EL UNIVERSAL

El hombre del puro/Helioflores



Molestias/Kemchs



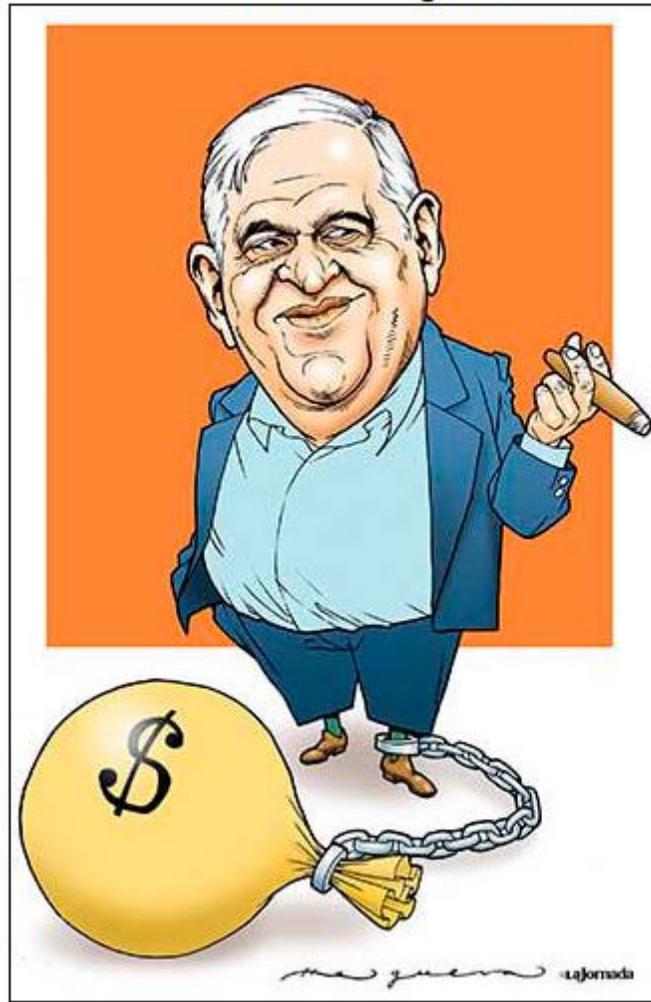
ENTIERRO DEL LOGOTIPO - Magú



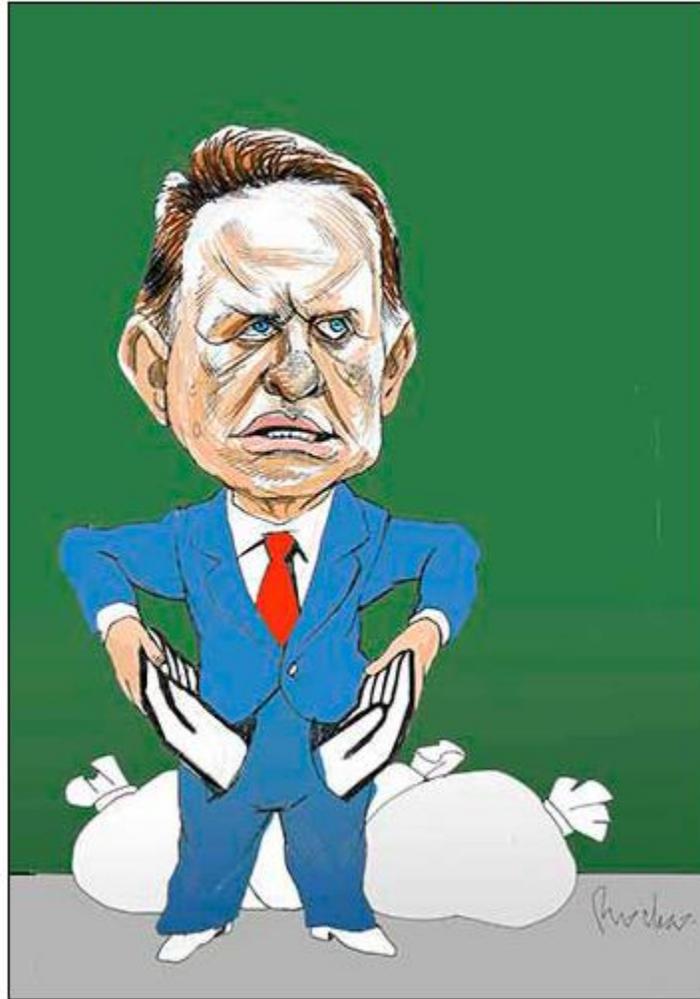
DEMOCRACIA SECUESTRADA - Fisgón



CONDENA - Helguera



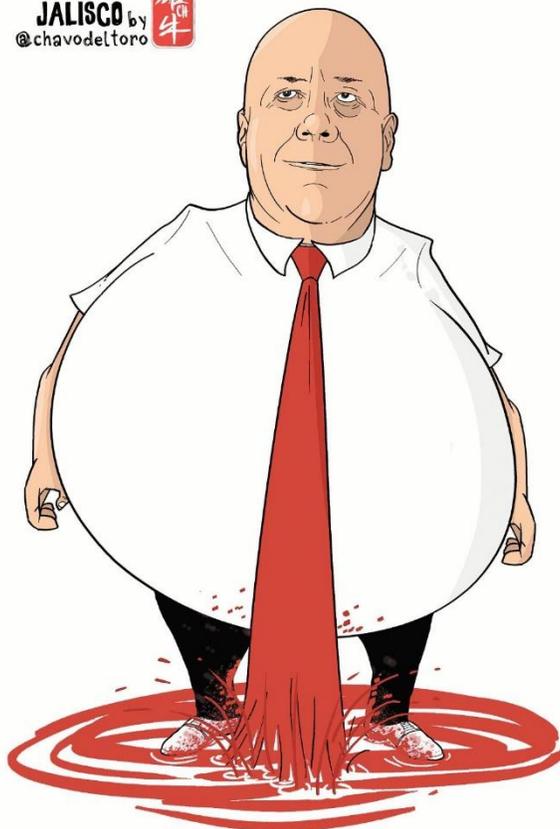
LE ESCULCAN A YUNES - Rocha



REPARACIÓN DEL DAÑO - Hernández



JALISCO by @chavodeltoro



Alonso Anciras



Inmunes



Karaoke







El futuro de la reina Isabel

La muerte de su esposo, el príncipe Felipe, no iba a escapar de alguna humorada. En un meme que circula en las redes, una princesa le dice a la reina Isabel II: “Es justo que rehagas tu vida”. La reina tiene 95 años. En sí no es chiste. Para cualquier nonagenario, como para otros que sufren viudez, es alentador buscar un nuevo diálogo sentimental en términos de pareja. Acaso para algunos o algunas no sea bueno, ni para la salud, quedarse abrazando fantasmas, por muy amados que sean.

Donceles



© EDUARDO MORENO ROMERO 2021 ©



